

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39299 TOLEDO

Doña María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil de Toledo, por el presente,

Anuncio:

Que en el procedimiento CNA núm. 190/2014, seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sr. José Luis Vaquero Montemayor, en nombre y representación de Francisco Javier Lozano Murube y Adelaido Rodríguez Abad, se ha dictado Auto de conclusión del concurso del deudor INVERSIONES MAJTOA, S.L., de fecha 3 de noviembre de 2014.

Toledo, 3 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140055988-1